



■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Asunción, 16 de marzo de 2021
DOC N° 152/2021

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNC N° 3864/2021 de fecha 16 de marzo de 2021, a fin de remitir la respuesta a la observación realizada en el marco de la **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 07/2021 "ADQUISICIÓN DE GASOIL", ID N° 395.704.**

RESPUESTAS:

En respuesta a la observación al PBC correspondiente a la Adquisición de Gasoil y al igual que los demás productos derivados del petróleo e hidrocarburos que adquirimos, la solicitud de que todos los miembros integrantes deben contar con la experiencia mínima requerida en el PBC se realiza teniendo en cuenta el tipo de producto y la operativa a realizar en el momento de ejecución contractual, lo cual resulta indispensable que cada uno de los miembros integrantes del consorcio cuente con dicha experiencia para la provisión del producto, pues la entrega requiere una logística particular evitando contratiempos al momento de la ejecución contractual

Atentamente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala
Director

Dirección Operativa de Contrataciones